



**Junta de
Coordinación
Política**
EL CONGRESO DEL ESTADO

Acta No. 07 De la reunión ordinaria celebrada por la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, el día 20 veinte de octubre del año 2015 dos mil quince.

Presidenta:	Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas
Vicepresidenta:	Dip. Dulcelina Sánchez de Lira
Secretario:	Dip. Héctor Mendizábal Pérez
Vocal:	Dip. Manuel Barrera Guillén
Vocal:	Dip. José Ricardo García Melo
Vocal:	Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal:	Dip. José Belmárez Herrera
Vocal:	Dip. Lucila Nava Piña
Vocal:	Dip. Jesús Cardona Mireles

En la ciudad de San Luis Potosí, capital del estado del mismo nombre, siendo las diecisiete horas del día 20 veinte de octubre del año 2015 dos mil quince, reunidos en la oficina de Presidencia de la Junta de Coordinación Política, los ciudadanos Diputados Esther Angélica Martínez Cárdenas, Dulcelina Sánchez de Lira, Héctor Mendizábal Pérez, Manuel Barrera Guillén, José Ricardo García Melo, Oscar

[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like 'José Ricardo García Melo' and 'Oscar Carlos Vera Fabregat']

Carlos Vera Fabregat, José Belmárez Herrera, Lucila Nava Piña, Jesús Cardona Mireles, Presidenta, Vicepresidenta, Secretario y Vocales, respectivamente, de la Junta de Coordinación Política, con el fin de celebrar reunión ordinaria a la que fueron citados previamente.

Primer Punto.- El Secretario de la Junta Diputado Héctor Mendizábal Pérez, pasó lista de asistencia a los Diputados integrantes de la Junta.

Segundo Punto.- Habiendo Quórum, la Presidenta de la Junta Diputada Esther Angélica Martínez Cárdenas, declara la validez de la reunión y los acuerdos que en ésta se tomen; se da inicio a la sesión.

En virtud de que con antelación se había dado a conocer el Orden del Día, se dio lectura al mismo y puso a consideración de los integrantes de la Junta de Coordinación Política para su aprobación, mismo que fue aprobado.

Tercer Punto.- Se dio lectura del acta anterior y se aprobó por unanimidad.

Cuarto Punto.- Lectura de los asuntos turnados a la Junta de Coordinación Política, se acordó lo siguiente:

Primero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se aprobó requerir mayor información a la Coordinación de Comunicación Social, a efecto de estar en posibilidad de resolver lo conducente.

Segundo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, no se aprueba, por unanimidad, el apoyo económico a que se refiere Oficialía Mayor en relación con el señor Manuel Gabriel Carmona Salazar.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/026/2015.

Tercero.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se aprueba por unanimidad, no conceder la recategorización solicitada en relación con el señor

José Félix Pérez Avalos, en razón de que no existe acuerdo previo de la Junta de Coordinación Política que así lo hubiera ordenado.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/027/2015.

Cuarto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se aprueba por unanimidad en que se vuelva a presentar a todos los Diputados y Coordinadores de Área el acuerdo por el que se negó pagar horas extras, a efecto de que se insista en su cumplimiento.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/028/2015.

Quinto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, adoptado por unanimidad se resolvió hacer del conocimiento de todos los diputados, presidentes de comisión o comités e incluso coordinadores, que no debe convocarse, citarse ni celebrar reuniones fuera de lugar o de horas de trabajo, salvo que se cuente con la autorización previa y la instrucción escrita de la Junta de Coordinación Política, en el entendido de que cualquier petición en ese sentido deberá presentarse con 72 setenta y dos horas de anticipación.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/029/2015.

Sexto.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se aprueba por mayoría la modificación del convenio vigente celebrado con la Caja Popular "Las Huastecas, S.C. de A.P. de R.L. de C.V.," para el otorgamiento de créditos con descuento vía nómina.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/030/2015.

Séptimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se aprueba por unanimidad, que las camionetas Suburban sean asignadas, una para la Presidenta de la Directiva y la otra para la Presidenta de la Junta de Coordinación

Política; asimismo, el parque vehicular del Congreso del Estado que no ha sido asignado se instruye para que sea distribuido en el siguiente orden: 1.- Dip. Jesús Cardona Mireles, 2.- Dip. Fernando Chávez Méndez, 3.- Dip. Héctor Mendizábal Pérez, 4.- Dip. Manuel Barrera Guillén, 5.- Dip. Gerardo Serrano Gaviño, 6.- Dip. Enrique Alejandro Flores Flores, 7.- Dip. Gerardo Limón Montelongo, 8.- Dip. Sergio Enrique Desfassiu Cabello, 9.- Dip. J. Guadalupe Torres Sánchez, 10.- Dip. Mariano Niño Martínez, 11.- Dip. Matha Orta Rodríguez y 12.- Dip. Dulcelina Sánchez de Lira.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/031/2015.

Octavo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se autoriza por unanimidad, confirmar el tabulador aprobado y publicado en el Periódico Oficial del Estado, para el proceso de adquisiciones, aplicable al segundo semestre del año 2015.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/032/2015.

Noveno.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política, se aprueba por unanimidad, el Programa Especial de Integración y presentación de comprobaciones de apoyos para el trabajo legislativo.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/033/2015.

Décimo.- Por acuerdo de la Junta de Coordinación Política y en atención a la solicitud de la Coordinación de Servicios Internos en el oficio no. 038/2015, del día 19 de octubre 2015, dirigido a la Oficial Mayor, se aprueba por unanimidad dar de baja los muebles y artículos dar de baja, con la intervención de la Contraloría Interna y con el procedimiento legal correspondiente, los bienes inventariados. Asimismo, las cajas con diversos documentos de la Dip. Rosa Ma. Huerta Valdez

que informa en el escrito, se autoriza sean entregadas en la oficina de la Dip. Esther Angélica Martínez Cárdenas.

Instrúyase para su registro bajo acuerdo número JCP/LXI/034/2015.

El Secretario de la Junta, manifestó que han sido agotados los asuntos en cartera, se dio por terminada la reunión a las 20:40 veinte cuarenta horas, y se citó para el día martes 27 veintisiete de octubre de 2015 dos mil quince, a las 17:00 diecisiete horas, en la sala adjunta de Presidencia, levantándose la presente acta para constancia.



Dip. Esther Angélica Cárdenas Martínez

Presidenta

Dip. Dulcelina Sánchez de Lira

Vicepresidenta



Dip. Héctor Mendizábal Pérez

Secretario



Dip. Manuel Barrera Guillén

Vocal




Dip. José Ricardo García-Melo


Vocal




Dip. Oscar Carlos Vera Fabregat
Vocal



Dip. José Belmárez Herrera
Vocal



Dip. Lucila Nava Piña
Vocal



Dip. Jesús Corona Mireles
Vocal



Firma de los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la reunión del día 20 de octubre de 2015.